CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

Lima, 15 de septiembre de 2026

Oficio 0185-2026-2027-ADP-M/CD

Señor
LEDERSON FLORES CHUQUIHUANGA
Presidente de la Federación Nacional de
Cafetaleros y Agricultores del Perú
Jr. Pablo Bermúdez 375
Jesús María-Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 036-2026-2027/JUNTA-CÁMARA DE DIPUTADOS, para transcribirle la parte resolutiva de la Moción 00170, presentada por la diputada Analí Márquez Huanca:

"La Diputada de la República que suscribe presenta la siguiente moción:

1.° Expresar su cordial y fraterno saludo a la Federación Nacional de Cafetaleros y Agricultores del Perú-FENCAAP, así como a los productores, agricultores y participantes del III Congreso Nacional de Cafetaleros Pichanaqui 2026, augurándoles éxitos en este importante encuentro.

2.° Reconocer la valiosa labor de los productores cafetaleros y sus organizaciones gremiales, por su aporte a la agricultura familiar, al desarrollo rural y a la producción y comercialización del café peruano.

3.° Transcribir la presente moción de saludo al señor Lederson Flores Chuquihuanga, presidente de la Federación Nacional de Cafetaleros y Agricultores del Perú y, por su intermedio, hacerla extensiva a los dirigentes y representantes de la referida federación.

Lima, 27 de agosto de 2026.- (Fdo.).- Analí Márquez Huanca.- Diputada de la República".

Con esta ocasión manifiesto a usted, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: YATACO TORREALVA Jose Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/09/2026 14:40:51-0500

JOSÉ RICARDO YATACO TORREALVA
Tercer Vicepresidente
Cámara de Diputados

CEL/gsh/mbc.
Reg. 00170:2026-2027

MOCIÓN DE SALUDO

La Diputada de la República que suscribe, **ANALÍ MÁRQUEZ HUANCA**, en ejercicio de la representación que le confiere la Constitución Política del Perú y el Reglamento del Congreso de la República, hace llegar la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la **Federación Nacional de Cafetaleros y Agricultores del Perú – FENCAAP** organiza el **III Congreso Nacional Cafetalero Pichanaqui 2026**, a realizarse el 28 de agosto en el distrito de Pichanaqui, provincia de Chanchamayo, departamento de Junin, como espacio de encuentro, diálogo y articulación de los productores cafetaleros del país para abordar los principales desafíos del sector;

Que, la actividad cafetalera constituye una fuente fundamental de sustento para miles de familias rurales, contribuyendo al empleo, al desarrollo económico de las comunidades y al posicionamiento del café peruano en los mercados nacionales e internacionales;

Que, estos espacios de representación y organización gremial permiten visibilizar las demandas de los productores cafetaleros, fortalecer su participación y promover el diálogo en torno a los desafíos que enfrenta la agricultura familiar y la caficultura nacional;

Que, corresponde al Parlamento reconocer el esfuerzo de los productores cafetaleros y sus organizaciones gremiales, por su contribución al desarrollo productivo del país y por la defensa de los legítimos intereses de las familias dedicadas a esta importante actividad;

POR LO EXPUESTO:

LA DIPUTADA DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- EXPRESAR el cordial y fraterno saludo a los dirigentes y representantes de la **FENCAAP**, así como a los productores, agricultores y participantes del **III Congreso Nacional Cafetalero Pichanaqui 2026**, augurándoles éxitos en este importante encuentro.

SEGUNDO.- RECONOCER la valiosa labor de los productores cafetaleros y sus organizaciones gremiales, por su aporte a la agricultura familiar, al desarrollo rural y a la producción y comercialización del café peruano.

TERCERO.- DISPONER que la presente Moción de Saludo sea entregada a los representantes de la **FENCAAP**, como expresión del reconocimiento institucional del Despacho de la Diputada de la República **Analí Márquez Huanca**.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MARQUEZ HUANCA Anali FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/08/2026 15:05:07-0500

Lima, 28 agosto de 2026.

Abg. ANALI MARQUEZ HUANCA
Diputada de la República

Edificio Complejo Legislativo
Av. Abancay 251, Oficinas 401-403-405
Lima, Perú

amarquez@congreso.gob.pe
Central Telefónica: 3117777